

Guayaquil, 15 de Junio de 2020

Señores,

Accionistas de la compañía Estaciongas S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones,

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de la CIA. ESTACIONGAS S.A., cumplo con presentar ante Ustedes el informe económico correspondiente al año 2018, que se resume en lo siguiente:

En marzo de 2018 las deudas por combustible y otros adquiridas por ESTACIONGAS en el 2017 fueron canceladas por MELANIA RAMIREZ, quien quedo comprometida mediante tabla de amortización a seguir pagando las letras mensuales de los dispensadores GILBARCO que funcionan desde noviembre de 2017 en la estación de servicios MELANIA.

El proceso contable se ha realizado de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y de su revisión se concluye que los saldos que presentan las diferentes partidas están en concordancia con la realidad económica que se detallan en los respectivos estados financieros que se ponen a vuestra consideración.

Quedo de UDS muy agradecida,

MELANIA RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL